

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE
APROPIACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA – LEY 32185 Y DECRETO 1523 DE 2024**

**PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y RESERVAS 2024
GESTIÓN GENERAL - PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
*Recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN***

A 31 DE AGOSTO DE 2025

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2024

OCI-INFORME-2025-086

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	CLIENTE.....	3
4.	EQUIPO DE TRABAJO	3
5.	NORMATIVIDAD PRESUPUESTO 2025	4
6.	METODOLOGÍA	4
6.1	MEDICIÓN DEL NIVEL DE EJECUCIÓN.....	4
6.2	RIESGO IDENTIFICADO.....	5
7.	RESULTADOS EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO	6
7.1	RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2025	6
7.2	RUBROS PRESUPUESTALES BLOQUEADOS	7
7.3	OBSERVACIONES DEL PRESUPUESTO	7
8.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DEPENDENCIAS.....	8
8.1	VICEMINISTERIO DE MINAS	8
8.2	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	8
8.3	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	11
8.4	DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	14
8.5	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	14
8.6	OFICINA ASESORA JURÍDICA	15
8.7	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES.....	16
8.8	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	17
8.9	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	17
8.10	SECRETARIA GENERAL	18
8.11	GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.....	18
8.12	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	18
8.13	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC.....	19
8.14	GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES.....	19
8.15	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA - GGA	20
8.16	GRUPO DE PRESUPUESTO-GP	20
9.	CONCLUSIONES	20
10.	RECOMENDACIONES.....	21
11.	RESULTADOS EJECUCIÓN RESERVAS 2024	22
11.1	RESUMEN EJECUCIÓN RESERVAS.....	22
11.2	OBSERVACIONES DE LAS RESERVAS.....	23
12.	RECOMENDACIONES.....	23

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE APROPIACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA LEY 32185 Y DECRETO 1523 DE 2024

PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 Y RESERVAS 2024 GESTIÓN GENERAL - PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA *Recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN*

1. OBJETIVO

El objetivo del seguimiento al Cumplimiento de la Ley de Apropiedades, Ley 32185¹, Decreto 1523² de 2024 – Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía, Gestión General, consistió en determinar el grado de ejecución del presupuesto y de las reservas presupuestales asignadas a la entidad con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN.

2. ALCANCE

Establecer el nivel de ejecución del presupuesto de la vigencia 2025 y de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2024, asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, por área organizacional, a 31 de agosto de 2025.

3. CLIENTE

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro, Viceministerios, Direcciones, Oficinas, Secretaría General, y áreas organizacionales con asignación presupuestal, así como la ciudadanía en general.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Julie Andrea Soto Laverde, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó el seguimiento y Yaneth Rodríguez Bustos, Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien realizó el seguimiento.

¹ Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

² Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

5. **NORMATIVIDAD PRESUPUESTO 2025**

A continuación, se relacionan las normas que decretan, liquidan, aplazan y reducen el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal 2025 y reservas 2024.

- Ley 32185 de 2024, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Decreto 1523 de 2024, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Ley 2342 de 2024, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Decreto 2295 de 2023, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

6. **METODOLOGÍA**

La auditoría se realizó mediante solicitud de información a la Subdirección Administrativa y Financiera-SAF y Grupo de Presupuesto-GP, con el fin de determinar el nivel de ejecución del presupuesto vigencia 2025 y Reservas Presupuestales 2024 frente al criterio normativo aplicable.

6.1 **MEDICIÓN DEL NIVEL DE EJECICIÓN**

El nivel de cumplimiento de la Ley de Apropriaciones está directamente relacionado con el nivel de ejecución presupuestal por rubro.

La metodología para efectos de medir y establecer el nivel de ejecución del Presupuesto General de la Nación – PGN y las reservas del Ministerio de Minas y Energía, a 31 de agosto, correspondió a los siguientes parámetros con base en las obligaciones presupuestales.

METODOLOGÍA NIVEL DE EJECUCIÓN A 31 AGOSTO 2025		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
0	59	BAJO
60	69	MEDIANO
70	100	ALTO

Bajo: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo mínimo, no aporta de manera esencial al logro de los objetivos y presenta dificultades significativas en la eficiencia de los controles y en la efectividad de la gestión. *No se Materializa el Riesgo, respecto del cumplimiento a la Ley de Apropiaaciones.* [Se identifica con el color **Rojo**]

Mediano: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo relativo, aporta de manera moderada al logro de los objetivos y presenta algunas dificultades en la eficiencia de los controles y en la efectividad de la gestión. *No se Materializa el Riesgo, respecto del cumplimiento a la Ley de Apropiaaciones.* [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que la ejecución del presupuesto muestra un grado de desarrollo importante, aporta de manera esencial al logro de los objetivos y no presenta dificultades en la eficiencia de los controles y en la efectividad de la gestión. *No se Materializa el Riesgo, respecto del cumplimiento a la Ley de Apropiaaciones.* [Se identifica con el color **Verde**]

6.2 RIESGO IDENTIFICADO

Con base en el criterio normativo señalado en el numeral anterior, la metodología establecida y la fecha de corte, 31 de agosto, el riesgo identificado por la OCI que es objeto de análisis para determinar su materialización, es:

- “Posibilidad que no se ejecute el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía 2025, asignado en la Ley 32185 y el Decreto 1523 de 2024, en un nivel bajo, mediano o alto de ejecución, acorde con la metodología establecida y la fecha de corte”.

7. RESULTADOS EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Suministro de Información: La Oficina de Control Interno – OCI mediante comunicación 3-2025-034443 del 29 de agosto de 2025, dirigida a la Subdirección Administrativa y Financiera SAF y al Grupo de Presupuesto – GP, solicitó la siguiente información: “(1) *Ejecución Presupuestal de Funcionamiento e Inversión 2025*; y (2) *Ejecución de las Reservas Presupuestales de 2024, por rubro presupuestal y dependencia responsable, con corte a 31 de agosto de 2025*”.

El Grupo de Presupuesto mediante correo electrónico del 5 de septiembre de 2025, remitió la ejecución del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía y de las Reservas por área organizacional responsable, con corte a 31 de agosto de 2025, en formato Excel.

Con base en la información recibida, la Oficina de Control Interno – OCI determinó el nivel de ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación 2025, en cumplimiento de la Ley 32185 de 2025, Decreto 1523 de 2024, estableciendo el nivel de riesgo de acuerdo con la ejecución de compromisos y de obligaciones.

7.1 RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

El resumen de la ejecución del presupuesto de funcionamiento, deuda pública e inversión 2025, a 31 de agosto, se muestra en el siguiente cuadro.

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MME- PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA PÚBLICA E INVERSIÓN A 31 DE AGOSTO DE 2025				
DESCRIPCIÓN	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO		NIVEL DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 178.635.613.200,00	\$ 120.059.119.058,36	67,2%	MEDIANO
DEUDA PÚBLICA	\$ 3.459.701.281,00	\$ -	0,0%	BAJO
INVERSIÓN	\$ 6.635.211.804.240,00	\$ 3.740.842.336.572,23	56,4%	BAJO
TOTAL	\$ 6.817.307.118.721,00	\$ 3.860.901.455.630,59	56,6%	BAJO

Cuadro elaborado por OCI, con base en la información suministrada por la SAF-GP

Con base en el criterio normativo señalado y la metodología establecida y la fecha de corte, 31 de agosto, el riesgo identificado por la OCI, en la ejecución del presupuesto asignado para Deuda Pública e Inversión se *materializó*, teniendo en cuenta que la ejecución se encuentra entre 0% y 59%.

7.2 RUBROS PRESUPUESTALES BLOQUEADOS

Los rubros presupuestales que presentan bloqueos, a 31 de agosto de 2025, son los que se muestra en el siguiente cuadro.

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	% APROPIACIÓN BLOQUEADA
A	03	03	01	999	10	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA - SAF	\$ 2.349.400.000,00	\$ 2.349.400.000,00	100,0%
A	03	03	02	011	10	RECURSOS DE ORO Y PLATINO PARA LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES DECRETO 2173 DE 1992	GRUPO DE PRESUPUESTO - SAF	\$ 90.012.469.000,00	\$ 5.000.000.000,00	5,6%
TOTAL FUNCIONAMIENTO									\$ 7.349.400.000,00	
C	2104	1900	25	40302A	10	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS - [PREVIO CONCEPTO DNP]	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	\$ 13.402.580.099,00	\$ 13.402.580.099,00	100,0%
TOTAL INVERSION									\$ 13.402.580.099,00	
TOTAL BLOQUEADO									\$ 20.751.980.099,00	

Cuadro elaborado por la Oficina de Control Interno-OCI-con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera-SAF-Grupo de Presupuesto GP

7.3 OBSERVACIONES DEL PRESUPUESTO

1. Se establece que el Ministerio de Minas y Energía, está ejecutando el presupuesto de acuerdo con la Ley 32185 de 2025, Decreto 1523 de 2024, a 31 de agosto de 2025³, tiene una ejecución del 56.6% dado que de la apropiación asignada de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN de \$6.817.307 millones, ejecutó \$3.860.901 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución.
2. Los Gastos de Funcionamiento del presupuesto 2025, se ejecutaron en un 67.2%, dado que de \$178.635 millones asignados se ejecutaron \$120.059 millones, con un *Mediano Nivel* de ejecución; la Deuda Pública Interna se ejecutó en un 0%, dado que de \$3.459 millones, se ejecutó \$0, con un *Bajo Nivel* de ejecución; así mismo, los Gastos de Inversión se ejecutaron en un 56.4%, dado que de \$6.635.211 millones, se ejecutaron \$3.740.842 millones, con un *Bajo Nivel* de ejecución.

³ De conformidad con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF- el Grupo de Presupuesto – GP.

3. Se determina que el 56,25% de los *Rubros Presupuestales de Inversión 2025*, asignados al Ministerio de Minas y Energía mediante la Ley 32185 de 2025 y el Decreto 1523 de 2024, presentaron *Bajo Nivel* de ejecución a 31 de agosto de 2025, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 59%, dado que de cuarenta y ocho (48) rubros asignados, veintisiete (27) mostraron baja ejecución.
4. Se concluye que, a 31 de agosto de 2025, el 0.30% de las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación 2025, asignado al Ministerio de Minas y Energía, se encuentran bloqueadas en Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, es decir, que de \$6.817.307 millones, se bloquearon \$20.751 millones, de conformidad con lo reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF-Grupo de Presupuesto.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DEPENDENCIAS

8.1 VICEMINISTERIO DE MINAS

El Viceministerio de Minas – VM, presenta una ejecución de compromisos del **18,8%** del rubro presupuestal asignado, por lo que presenta un nivel “Bajo” de ejecución a 31 de agosto de 2025; y la ejecución en obligaciones es del **10,2 %** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACION	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
IMPLEMENTACION DE SALA DE MONITOREO ESPECIALIZADA EN LOS FENOMENOS ASOCIADOS AL APROVECHAMIENTO DE MINERALES CON ENFOQUE SOCIOAMBIENTAL NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS - [PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 14.400.000.000,00	\$ 2.714.176.096,00	18,8%	\$ 1.472.380.828,00	10,2%	\$ 1.472.380.828,00

8.2 DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

La Dirección de Hidrocarburos – DH, presenta una ejecución de compromisos del **72,15 %** de los rubros presupuestales asignados, por lo que presenta un nivel “Alto” de ejecución a 31 de agosto de 2025; y la ejecución en obligaciones es del **65,60 %** presentando un nivel “Mediano” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCION COMPROMISOS	OBLIGACION	% EJECUCION EN OBLIGACIONES	PAGOS
DISTRIBUCION DE RECURSOS A USUARIOS DE GAS COMBUSTIBLE POR RED DE ESTRATOS 1 Y 2 NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / C. CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	\$ 839.055.404.505,00	\$ 667.070.342.081,00	79,5%	\$ 616.389.153.931,00	73,5%	\$ 616.389.153.931,00
APOYO A LA FINANCIACION DE PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y CONEXIONES PARA EL USO DE GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL (FECF)	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / C. CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	\$ 62.178.000.000,00	\$ 897.071.141,00	1,4%	\$ 430.160.290,00	0,7%	\$ 430.160.290,00
DISTRIBUCION DE RECURSOS AL CONSUMO EN CILINDROS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE GLP NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / C. CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	\$ 108.804.016.079,00	\$ 77.085.473.132,00	70,8%	\$ 68.758.187.633,00	63,2%	\$ 68.758.187.633,00
SUSTITUCION DE LEÑA POR CILINDROS DE GLP EN HOGARES DE BAJO RECURSO NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / C. CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	\$ 16.530.421.597,00	\$ 2.601.952.666,00	15,7%	\$ 2.231.695.739,00	13,5%	\$ 2.231.695.739,00

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA ABASTECER AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / B. SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD ENERGÉTICA	\$ 58.065.600.000,00	\$ 39.800.380.796,59	68,5%	\$ 39.282.358.682,69	67,7%	\$ 39.282.358.682,69
FORTALECIMIENTO A LA GESTION DEL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y OTROS PRODUCTOS DE TIPO RESIDUAL DE HIDROCARBUROS NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / B. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL MERCADO COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 3.090.564.138,00	\$ 2.891.108.845,00	93,5%	\$ 1.427.460.368,00	46,2%	\$ 1.427.460.368,00
MEJORAMIENTO DEL COMERCIO LEGAL DE COMBUSTIBLES EN LOS MUNICIPIOS CONSIDERADOS COMO ZONA DE FRONTERA NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / B. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL MERCADO COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 19.040.000.000,00	\$ 9.549.376.630,00	50,2%	\$ 2.535.876.201,90	13,3%	\$ 2.535.876.201,90
FORTALECIMIENTO DE LA DOCUMENTACION Y REGLAMENTACION DE LA POLITICA DE TRANSICION ENERGETICA JUSTA EN LA CADENA DE VALOR DE LOS HIDROCARBUROS NACIONAL	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 3.079.500.000,00	\$ 2.311.887.027,00	75,1%	\$ 1.000.429.696,00	32,5%	\$ 1.000.429.696,00
FORTALECIMIENTO EN LA CONFIABILIDAD EN LA GOBERNANZA DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION SOBRE LA DISTRIBUCION DE CADENA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) PARA USO VEHICULAR Y LA DISPONIBILIDAD - SICOM	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	\$ 20.358.227.582,00	\$ 13.180.467.068,67	64,7%	\$ 9.364.193.473,63	46,0%	\$ 9.364.193.473,63

8.3 DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La Dirección de Energía Eléctrica – DEE, presenta una ejecución de compromisos del **54.10%** de los rubros presupuestales asignados, por lo que presenta un nivel “Bajo” de ejecución a 31 de agosto de 2025; y la ejecución en obligaciones es del **43.15 %** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO A NIVEL NACIONAL PRONE	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / C. CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	\$ 222.821.000.000,00	\$ 14.854.161.254,00	6,7%	\$ 5.260.210.123,50	2,4%	\$ 5.260.210.123,50
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL TERRITORIO NACIONAL FAER	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / C. CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	\$ 246.276.000.000,00	\$ 87.736.236.806,00	35,6%	\$ 5.932.928.044,00	2,4%	\$ 5.932.928.044,00
MEJORAMIENTO DEL CUBRIMIENTO DE LA DEMANDA NO ATENDIDA QUE PERCIEN LOS USUARIOS DEL SIN Y LAS ZNI NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / C. CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	\$ 672.890.022,00	\$ 357.934.686,00	53,2%	\$ 212.194.458,00	31,5%	\$ 212.194.458,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA Y DESARROLLO DE LAS FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGIA EN EL TERRITORIO NACIONAL - FENOGE	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER)	\$ 24.812.981.762,00	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA Y DESARROLLO DE LAS FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGIA EN EL TERRITORIO NACIONAL - FENOGE	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER)	\$ 20.086.000.000,00	\$ 18.576.635.298,32	92,5%	\$ 18.074.093.669,72	90,0%	\$ 18.074.093.669,72

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y DESARROLLO DE LAS FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO NACIONAL - FENOGÉ	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / B. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL MERCADO COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 32.847.031.803,00	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y DESARROLLO DE LAS FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO NACIONAL - FENOGÉ	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / B. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL MERCADO COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 19.378.545.116,00	\$ 17.867.847.311,28	92,2%	\$ 17.365.305.682,68	89,6%	\$ 17.365.305.682,68
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS ZNI EN EL TERRITORIO NACIONAL FAZNI	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / C. CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	\$ 240.317.000.000,00	\$ 66.473.632.444,00	27,7%	\$ 1.241.303.766,00	0,5%	\$ 1.241.303.766,00
FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LOGRAR LA UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MANERA JUSTA Y EFICIENTE NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / C. CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	\$ 689.000.000,00	\$ 585.654.029,00	85,0%	\$ 462.518.962,00	67,1%	\$ 462.518.962,00
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / C. CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	\$ 2.996.359.829.130,00	\$ 2.513.894.422.514,00	83,9%	\$ 2.127.258.934.263,00	71,0%	\$ 2.127.258.934.263,00
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / C. CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	\$ 164.000.000.000,00	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
DISTRIBUCION DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS ESPECIALES Y APOYO FINANCIERO PARA SOLUCIONES ENERGETICAS CON FNCER EN ZONAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL-FOES	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / B. SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD ENERGÉTICA	\$ 261.061.917.200,00	\$ 75.122.566.213,00	28,8%	\$ 69.260.455.093,00	26,5%	\$ 69.260.455.093,00
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION EN LA CONFORMACION Y FINANCIACION DE COMUNIDADES ENERGETICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGIA RENOVABLE (FNCER) NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER)	\$ 1.000.000.000.000,00	\$ 32.705.551.463,33	3,3%	\$ 12.795.549.681,00	1,3%	\$ 12.795.549.681,00
ANALISIS INTEGRAL DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CUANTIFICAR EL IMPACTO DE LOS REGLAMENTOS TECNICOS DEL SECTOR ENERGIA EN LOS CIUDADANOS Y/O REGULADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / B. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL MERCADO COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 1.570.000.000,00	\$ 1.360.027.168,00	86,6%	\$ 756.203.056,00	48,2%	\$ 756.203.056,00
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION DE LA TRANSICION ENERGETICA JUSTA DEL SECTOR MINERO ENERGETICO NACIONAL PREVIO CONCEPTO DNP	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER)	\$ 6.407.685.000,00	\$ 3.794.323.826,00	59,2%	\$ 1.351.736.279,00	21,1%	\$ 1.351.736.279,00

8.4 DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL

La Dirección de Minería Empresarial – DME, presenta una ejecución de compromisos del **24,6%** del rubro presupuestal asignado, por lo que presenta un nivel “Bajo” de ejecución a 31 de agosto de 2025; y la ejecución en obligaciones es del **10,4 %** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
DESARROLLO DE UN MODELO MINERO CENTRADO EN LA REINDUSTRIALIZACIÓN Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	\$ 51.042.980.000,00	\$ 12.562.109.994,00	24,6%	\$ 5.289.903.067,00	10,4%	\$ 5.289.903.067,00

8.5 DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA

La Dirección de Formalización Minera – DFM, presenta una ejecución de compromisos del **21,9%** del rubro presupuestal asignado, por lo que presenta un nivel “Bajo” de ejecución a 31 de agosto de 2025; y la ejecución en obligaciones es del **9,4 %** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE LA MINERÍA DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	\$ 6.304.751.650,00	\$ 2.735.295.605,00	43,4%	\$ 989.721.548,00	15,7%	\$ 989.721.548,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A PERMITIR EL ACCESO A LA LEGALIDAD DE LA PEQUEÑA MINERÍA EN EL TERRITORIO NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	\$ 10.173.202.000,00	\$ 4.494.605.185,00	44,2%	\$ 2.252.562.939,00	22,1%	\$ 2.252.562.939,00
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	\$ 10.129.399.709,00	\$ 3.512.917.443,00	34,7%	\$ 1.707.006.072,00	16,9%	\$ 1.707.006.072,00

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
GENERACION DE ALTERNATIVAS DE RECONVERSION PRODUCTIVA PARA LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA (ARTESANALES) Y PEQUEÑOS MIERNOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	\$ 29.553.136.263,00	\$ 3.027.893.142,80	10,2%	\$ 1.129.303.939,00	3,8%	\$ 1.129.303.939,00
GENERACION DE ALTERNATIVAS DE RECONVERSION PRODUCTIVA PARA LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA (ARTESANALES) Y PEQUEÑOS MIERNOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	\$ 16.011.821.250,00	\$ 2.493.084.762,00	15,6%	\$ 1.184.333.061,00	7,4%	\$ 1.184.333.061,00
IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL ORDENAMIENTO Y LA PLANIFICACION SOCIOAMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD MINERA A TRAVES DEL AUMENTO DE LA CAPACIDAD ESTRATEGICA EN LOS DISTRITOS MINEROS ESPECIALES PARA LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	\$ 7.972.558.000,00	\$ 4.274.980.377,26	53,6%	\$ 1.547.918.758,00	19,4%	\$ 1.547.918.758,00
GENERACION DE ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR EL PROCESO SOCIOECONOMICO DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA Y LOS PROYECTOS DE PEQUEÑA O MEDIANA ESCALA MEDIANTE EL FONDO DE FOMENTO MINERO NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS - [PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 13.402.580.099,00	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00

8.6 OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica - OAJ presenta una ejecución de compromisos del **88,4%** del rubro presupuestal asignado, por lo que presenta un nivel “Alto” de ejecución a 31 de agosto de 2025; sin embargo, la ejecución en obligaciones es del **41,3%** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACION	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
AMPLIACION DE LAS ESTRATEGIAS Y NUEVOS INSTRUMENTOS JURIDICOS Y JUDICIALES EN EL MARCO DE LAS NUEVAS POLITICAS DE GOBIERNO RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACION DEL SECTOR MINERO ENERGETICO NACIONAL	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 3.722.160.000,00	\$ 3.290.363.916,00	88,4%	\$ 1.538.372.683,20	41,3%	\$ 1.538.372.683,20

8.7 OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, presenta una ejecución de compromisos del **48,3%** de los rubros presupuestales asignados, por lo que presenta un nivel “Bajo” de ejecución a 31 de agosto de 2025; y la ejecución en obligaciones es del **22,9%** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
FORTALECIMIENTO DEL RELACIONAMIENTO TERRITORIAL PARA LA CREACION DE VALOR COMPARTIDO EN EL SECTOR MINERO ENERGETICO NACIONAL	5. CONVERGENCIA REGIONAL / E. CAPACIDADES Y ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	\$ 9.194.872.326,00	\$ 4.241.669.769,00	46,1%	\$ 1.972.983.719,00	21,5%	\$ 1.972.603.040,00
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGETICO MEDIANTE LA INCORPORACION DE PROCESOS DE REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES NACIONAL	1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL / B. DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO DE DESASTRES	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	\$ 2.983.716.865,00	\$ 2.223.912.975,00	74,5%	\$ 1.182.857.337,00	39,6%	\$ 1.182.857.337,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGETICO FRENTE A LAS NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	5. CONVERGENCIA REGIONAL / E. CAPACIDADES Y ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	\$ 13.944.593.555,00	\$ 6.082.185.486,00	43,6%	\$ 2.848.569.547,00	20,4%	\$ 2.848.569.547,00

8.8 OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES

La Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, presenta una ejecución de compromisos del **90,6%** del rubro presupuestal asignado, por lo que presenta un nivel “Alto” de ejecución a 31 de agosto de 2025; sin embargo, la ejecución en obligaciones es del **47,0%** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACION	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
FORTALECIMIENTO DE LA REGULACION PARA LA TRANSICION DEL SECTOR ENERGETICO HACIA UNA ECONOMIA VERDE NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / A. GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCR)	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	\$ 2.976.000.000,00	\$ 2.694.791.806,00	90,6%	\$ 1.398.482.839,00	47,0%	\$ 1.398.482.839,00

8.9 OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, presenta una ejecución de compromisos del **86,2%** de los rubros presupuestales asignados, por lo que presenta un nivel “Alto” de ejecución a 31 de agosto de 2025; sin embargo, la ejecución en obligaciones es del **44,4 %** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE LA INDUSTRIA MINERO ENERGETICA EN COLOMBIA (INICIATIVA EIT) NACIONAL	5. CONVERGENCIA REGIONAL / E CAPACIDADES Y ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL	\$ 1.324.508.500,00	\$ 1.051.086.859,33	79,4%	\$ 498.649.363,00	37,6%	\$ 498.649.363,00
CONSOLIDACION POSICIONAMIENTO Y GESTION INTERNACIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGETICO PARA LA TRANSICION ENERGETICA JUSTA EN COLOMBIA NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / B. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL MERCADO COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 1.693.840.000,00	\$ 1.535.703.126,00	90,7%	\$ 870.009.411,00	51,4%	\$ 870.009.411,00
FORTALECIMIENTO DEL MARCO ESTRATEGICO Y METODOLOGICO DE LA GENERACION DE VALOR PUBLICO EN LA TRANSICION ENERGETICA JUSTA	5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. CONDICIONES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVAS E INDIVIDUALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 4.717.050.000,00	\$ 4.081.408.181,65	86,5%	\$ 2.070.659.760,99	43,9%	\$ 2.070.659.760,99

8.10 SECRETARIA GENERAL

El Despacho de Secretaría General, presenta una ejecución de compromisos del **62,5%** del rubro presupuestal asignado, por lo que presenta un nivel “Mediano” de ejecución a 31 de agosto de 2025; sin embargo, la ejecución en obligaciones es del **29%** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 30.000.000.000,00	\$ 18.745.381.067,00	62,5%	\$ 8.705.070.880,11	29,0%	\$ 8.705.070.880,11

8.11 GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

El Grupo de Asuntos Legislativos, presenta una ejecución de compromisos del **93,4%** del rubro presupuestal asignado, por lo que presenta un nivel “Alto” de ejecución a 31 de agosto de 2025; sin embargo, la ejecución en obligaciones es del **51,4 %** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
FORTALECIMIENTO DEL ANALISIS ESTRATEGICO SECTORIAL Y LEGISLATIVO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA EN EL MARCO DE LA TRANSICION ENERGETICA JUSTA NACIONAL	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 1.485.000.000,00	\$ 1.386.929.159,00	93,4%	\$ 763.331.493,00	51,4%	\$ 763.331.493,00

8.12 GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información – GRCGI, presenta una ejecución de compromisos del **49,43%** de los rubros presupuestales asignados, por lo que presenta un nivel “Bajo” de ejecución a 31 de agosto de 2025; y la ejecución en obligaciones es del **26,3 %** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
IMPLEMENTACION MODELO DE GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO MGDEA BOGOTA	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 742.010.957,00	\$ 583.180.000,00	78,6%	\$ 314.840.000,00	42,4%	\$ 314.840.000,00
MEJORAMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACION DEL ARCHIVO CENTRAL POR PARTE DE LA CIUDADANIA Y USUARIOS INTERNOS DEL MINISTERIO BOGOTA	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 1.160.252.602,00	\$ 357.023.332,00	30,8%	\$ 187.026.667,00	16,1%	\$ 187.026.667,00

8.13 GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC

El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - GTIC, presenta una ejecución de compromisos del **25%** del rubro presupuestal asignados, por lo que presenta un nivel “Bajo” de ejecución a 31 de agosto de 2025; y la ejecución en obligaciones es del **12,1%** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA PARA IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 31.472.946.530,00	\$ 7.881.469.502,00	25,0%	\$ 3.793.512.169,00	12,1%	\$ 3.793.512.169,00

8.14 GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES

El Grupo de Asuntos Nucleares - GAN, presenta una ejecución de compromisos del **95,3%** del rubro presupuestal asignado, por lo que presenta un nivel “Alto” de ejecución a 31 de agosto de 2025; y la ejecución en obligaciones es del **54,5%** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA PARA MEJORAR EL ACCESO A TECNOLOGIAS O APLICACIONES NUCLEARES AVANDADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / B. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL MERCADO COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 1.945.776.000,00	\$ 1.855.168.352,00	95,3%	\$ 1.060.796.277,75	54,5%	\$ 1.060.796.277,75

8.15 GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA - GGA

El Grupo de Gestión Administrativa - GGA, presenta una ejecución de compromisos del **22,1%** del rubro presupuestal asignados, por lo que presenta un nivel “Bajo” de ejecución a 31 de agosto de 2025; y la ejecución en obligaciones es del **10,1%** presentando un nivel “Bajo” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE MEJORES MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LAS SEDES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENRGIÁ BOGOTÁ	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 1.357.034.000,00	\$ 299.948.036,00	22,1%	\$ 136.755.920,00	10,1%	\$ 136.755.920,00

8.16 GRUPO DE PRESUPUESTO-GP

El Grupo de Presupuesto - GP, presenta una ejecución de compromisos del **75,6%** del rubro presupuestal asignados, por lo que presenta un nivel “Alto” de ejecución a 31 de agosto de 2025; y la ejecución en obligaciones es del **75,6%** presentando un nivel “Alto” de ejecución de los pagos, los cuales se registran a continuación:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	%EJECUCIÓN EN OBLIGACIONES	PAGOS
TRANSFERIR A LA UPME LEY 143 DE 1994	\$ 11.987.931.000,00	\$ 11.987.931.000,00	100,0%	\$ 11.987.931.000,00	100,0%	\$ 11.987.931.000,00
RECURSOS DE ORO Y PLATINO PARA LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES DECRETO 2173 DE 1992	\$ 90.012.469.000,00	\$ 75.077.699.970,44	83,4%	\$ 75.077.699.970,44	83,4%	\$ 75.077.699.970,44
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 13.168.900.000,00	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00

9. CONCLUSIONES

1. Que el Ministerio de Minas y Energía, está ejecutando el presupuesto de acuerdo con la Ley 32185 de 2025, Decreto 1523 de 2024, a 31 de agosto de 2025, tiene una ejecución del **56.6%** dado que de la apropiación asignada de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN de \$6.817.307 millones, ejecutó \$3.860.901 millones, con un “**Bajo Nivel**” de ejecución.

2. Que, los Gastos de Funcionamiento, se han ejecutado en un **67.2%**, dado que de \$178.635 millones asignados se ejecutaron \$120.059 millones, con un “Mediano Nivel” de ejecución; la Deuda Pública Interna se ejecutó en un **0%**, dado que de \$3.459 millones, se ejecutaron \$0 millones, con un “Bajo Nivel” de ejecución; así mismo, los Gastos de Inversión se ejecutaron en un **56.4%**, dado que de \$6.635.211 millones, se ejecutaron \$3.740.842 millones, con un “Bajo Nivel” de ejecución a 31 de agosto de 2025.
3. La Oficina de Control Interno, determina que el **56,25%** de los *Rubros Presupuestales de Inversión* 2025, asignados al Ministerio de Minas y Energía mediante la Ley 32185 de 2025, Decreto 1523 de 2024, presentaron “Bajo Nivel” de ejecución a 31 de agosto de 2025, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 59%, dado que de cuarenta y ocho (48) rubros asignados, veintisiete (27) mostraron baja ejecución.
4. Se concluye que, a 31 de agosto de 2025, el 0.30% de las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación 2025, asignado al Ministerio de Minas y Energía, se encuentran bloqueadas en Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, es decir, que de \$6.817.307 millones, se bloquearon \$20.751 millones, de conformidad con lo reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF-Grupo de Presupuesto.

10. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos en el seguimiento a la ejecución presupuestal, se presentan las siguientes recomendaciones para las áreas organizacionales de la entidad.

- A. Las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución de los rubros de Funcionamiento, Deuda Pública e inversión asignados en la Ley de Apropiación para la vigencia 2025, es decir, con una ejecución entre el 0% y 59,9% a 31 de agosto de 2025; deben analizar, evaluar y establecer el impacto que produce este nivel de ejecución para el cumplimiento de las metas y de los objetivos estratégicos de la actual vigencia para la entidad.
- B. Las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía, responsables de la ejecución de recursos presupuestales, deben revisar las dificultades que se pueden presentar y que han incidido en la baja ejecución presupuestal, con el fin de establecer las estrategias necesarias, encaminadas a minimizar la materialización del riesgo por la baja ejecución del presupuesto asignado.

- C.** Las dependencias deben de fortalecer los puntos de control que permitan monitorear continuamente la gestión presupuestal que contribuyan a comprometer y obligar los recursos asignados de conformidad con lo programado y las obligaciones contractuales para el logro de los productos y servicios, toda vez que se evidenció que a 31 de agosto de 2025 se registran **recursos no comprometidos** que ascienden a \$2.956.405 millones, es decir el 43,4% del presupuesto asignado.
- D.** Analizar la pertinencia de que la ejecución presupuestal se realice bajo el esquema de medición, seguimiento y evaluación permanente, identificando riesgos y estableciendo controles efectivos que permitan asegurar el cumplimiento de la gestión institucional y presupuestal de las dependencias, en términos de oportunidad y calidad.

11. RESULTADOS EJECUCIÓN RESERVAS 2024

Con base en la información recibida, la Oficina de Control Interno – OCI determinó el nivel de ejecución de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2024 del Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN 2024.

11.1 RESUMEN EJECUCIÓN RESERVAS

El resumen de la ejecución de las reservas del presupuesto de funcionamiento e inversión, constituidas a 31 de diciembre de 2024, es el que se muestra en el siguiente cuadro.

RESUMEN EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MME- CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 INFORME A 31 DE AGOSTO DE 2025				
DESCRIPCIÓN	COMPROMISO RESERVAS DEFINITIVA 2024	OBLIGACIÓN		NIVEL DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	20.876.484.195,75	20.585.217.421,51	98,6%	ALTO
INVERSIÓN	2.440.976.104.052,48	2.266.524.535.176,43	92,9%	ALTO
TOTAL	2.461.852.588.248,23	2.287.109.752.597,94	92,9%	ALTO

Cuadro elaborado por OCI, con base en la información suministrada por la SAF-GP

11.2 OBSERVACIONES A LA EJECUCIÓN DE LAS RESERVAS

1. Se establece que el Ministerio de Minas y Energía constituyó reservas de funcionamiento e inversión a 31 de diciembre de 2024, por valor de 2.461.852 millones; a 31 de agosto de 2025 se han ejecutado el **92,9%**; es decir que se han ejecutado 2.287.109 millones, con un *nivel Alto* de ejecución.
2. Los Gastos de Funcionamiento de las reservas de presupuesto 2024, se ejecutaron en un 98.6%, dado que, de 20.876 millones asignados, se ejecutaron \$20.585 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución; así mismo, los Gastos de Inversión de las reservas de presupuesto 2024, se ejecutaron en un 92.9%, dado que de \$2.440.976 millones, se ejecutaron \$2.266.524 millones, con un *Alto Nivel* de ejecución.
3. Se establece que el 24.4% de los *Rubros de las Reservas del Presupuesto de Inversión* constituidas en el 2024, presentaron *Bajo Nivel* de ejecución a 31 de agosto de 2025, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 59,9%, dado que de cuarenta y cuatro (45) rubros constituidos como reserva presupuestal, nueve (11) presentaron baja ejecución.

12. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos en el seguimiento a la ejecución presupuestal de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2024, se presenta la siguiente recomendación:

- ✓ Las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía que presentaron *Bajo Nivel* de ejecución en las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2024, es decir, con una ejecución entre el 0% y 59,9% a 31 de agosto de 2025, deben adelantar las gestiones pertinentes para que estén quedan ejecutadas a 31 de diciembre de 2025 y así evitar su expiración, con sus posibles consecuencias de tipo administrativo y fiscal.

JULIE ANDREA SOTO LAVERDE
JEFA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Yaneth Rodríguez Bustos – Profesional Especializado Oficina de Control Interno

